



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 18 de febrero del 2015*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 00729-R-15**

*Lima, 18 de febrero del 2015*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08699-FLCH-14 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 05 de setiembre del 2014, el Bachiller VÍCTOR JAVIER BERROSPI CASTILLO, sustentó la Tesis titulada: “EL ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO Y LA IDENTIDAD CULTURAL, EN LOS COLEGIOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2012”, para optar el Grado Académico de Magíster en Comunicación Social con mención en Investigación en Comunicación, obteniendo la calificación de Excelente;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 775-D-FLCH-14 del 17 de octubre del 2014, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Comunicación Social, al Bachiller VÍCTOR JAVIER BERROSPI CASTILLO;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 077-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00344.EPG.2014, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN**, al Bachiller VÍCTOR JAVIER BERROSPI CASTILLO.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*mav*